LOCAL | Política

El Juzgado, varias mociones y expedientes urbanísticos y dos reconocimientos extrajudiciales de créditos, centran el último Pleno ordinario de la legislatura

Aprobada una moción relacionada con una serie de actuaciones a acometer en el CEIP Ángel Carrillo

Rafael Cobo Calmaestra
Sábado 30 de abril de 2011 - 13:58



El Juzgado de Priego y los posibles efectos de la aplicación de la futura Ley de Planta y Demarcación Judicial, varios convenios urbanísticos, dos reconocimientos extrajudicial de créditos y una moción relacionada con la mejora de las instalaciones del CEIP Ángel Carrillo, centraron ayer viernes la sesión del Pleno de la Corporación municipal prieguense, la última de carácter ordinario de la presente legislatura.

Como ya anunciaron en sus respectivas comparecencias ante los medios, PA y PP presentaron sendas mociones, luego refundidas en una sola, habida cuenta de la similitud tanto en la exposición de los motivos como en las demandas, relacionada con los efectos que traerá consigo la aplicación de la Ley de Planta y Demarcación Judicial, cuyo borrador se encuentra actualmente en fase de estudio y modificación. Como era de esperar, la moción contó con el apoyo de todos los grupos de la Corporación, que solicitaron trasladar al Ministerio de Justicia su “desacuerdo” con el contenido del anteproyecto, en lo que se refiere a la unificación de los partidos judiciales de Priego y Cabra, instándose a las distintas administraciones con competencias en ello, para que se dote a nuestra localidad de un segundo Juzgado, tanto por las características geográficas del término municipal como por el número de casos que se atienden.

Junto a éstas, otra de las mociones que se aprobaron por unanimidad fue la relacionada con la una serie de necesidades de actualización y mejoras de las instalaciones del CEIP Ángel Carrillo, acordándose por parte de todos los grupos la reparación integral de las cornisas y cubiertas del edificio, la renovación del piso de las pistas deportivas, la dotación de equipamiento deportivo y recreo infantil, el asfaltado y delimitación de la zona de aparcamiento, el techado de la pista deportiva central y su prolongación hasta el acceso al interior, la sustitución de la puerta principal exterior y la construcción de un nuevo muro exterior que rodea al centro, la reparación de la instalación eléctrica y el aumento de su potencia, la construcción de aseos en el interior de tres clases de Educación Infantil, la renovación del resto de aseos, la creación de accesos independientes a diferentes aulas, la colocación de zócalos y sustitución de puertas de paso en todas las clases y pasillos así como la reparación y pulimentado de la solería del centro. Una amplia batería de necesidades que serán trasladadas a la Consejería de Educación, solicitando el Consistorio la realización de un plan de actuación e intervención, en todo aquello que exceda la competencia municipal de mantenimiento y conservación de dicho centro.

Otro de los expedientes que contó con el apoyo unánime de todos los grupos de la Corporación fue el relacionado con la descripción y valoración de los puestos de trabajo del Ayuntamiento, aprobada definitivamente, lo que posibilitará su publicación y entrada en vigor. Un tema “complejo”, como apuntaron los portavoces de las distintas formaciones, pero a su vez “necesario”, ya que este documento será la base

para posibles reclamaciones.
En relación a los expedientes de carácter urbanístico, fue aprobado con los votos a favor de PSOE, IU y PP, el voto en contra de la concejal No Adscrita y la abstención del PA, el relacionado con el inmueble Nº 8 de la calle Santa Ana, mediante el cual se cederá al Ayuntamiento la propiedad de 88,5 metros cuadrados necesarios para la puesta en valor y musealización de los baños árabes excavados en dicha parcela, a cambio de que el Consistorio permita la construcción a su propietario, el Obispado de Córdoba, de una plata sótano de 244,17 metros cuadrados. Igualmente fue aprobado, en este caso con los votos a favor de PSOE, PA, PP e IU y la abstención de la concejal No Adscrita, la modificación de la calificación de la parcela en la que se ubica la Residencia de Día de la Tercera Edad Jesús Nazareno, pasándola de edificación entre medianeras a Servicio de Interés Público y Social, creando una nueva tipología de edificación denominada edificación entre medianeras con retranqueo.

Completaron el Orden del Día dos reconocimientos extrajudiciales de créditos, uno de ellos por valor de 174.374 euros, aprobado también por unanimidad, expediente en el que el PP mostró sus dudas sobre algunos conceptos, entre ellos los 516 euros de una comida que se ofreció al Consejero de Medio Ambiente coincidiendo con una de las visitas que realizó a nuestra localidad, demandando en este sentido la portavoz popular, María Luisa Ceballos, “un mayor control en el gasto, ya que el 70% de las partidas son de gasto corriente”, apuntó. El segundo de estos reconocimientos extrajudiciales de créditos, en este caso por valor de 21.660,91, contó con el voto a favor de PSOE y PP, la abstención de IU y la concejal No Adscrita, y el voto en contra del PA, argumentando su postura de su grupo la edil andalucista Viti Durán, al tratarse de una cantidad correspondiente a la demasía de obra de la plaza de la Puerta Granada, indicando en este sentido que dicho expediente no debía de aprobarse hasta que no se tenga un informe de los técnicos sobre dicha intervención, aún sin recepcionar.
Finalmente, en el turno de ruegos y preguntas, fueron varios los grupos de la oposición que trasladaron al Equipo de Gobierno la “sensación” que se ha producido entre la ciudadanía de que el recibo del agua ha experimentado una subida, interesándose igualmente por temas como el arreglo del río Genilla, el pliego de condiciones para la Piscina o la Zona Azul, la situación de ruidos y suciedad que se vive en las calles del centro urbano durante los fines de semana, la valoración del Taller de Empleo ‘Francisco Tejero’, la apertura de la variante de El Cañuelo, o las obras que se están acometiendo en el acceso a la Fuente del Rey, entre otras cuestiones, haciendo mención Antonio Barrientos, por el PP, y Agustín Espinosa, Viti Durán, Rafael Pulido y Juan Carlos Pérez Cabello, por el PA, al “desprecio” que el Equipo de Gobierno ha mostrado durante toda la legislatura que ahora finaliza con las preguntas formuladas por los grupos de la oposición, ya que como apuntaron, en un porcentaje muy elevado no se han contestado.